



**“El 2021 se nos presenta en el horizonte intenso, retador, como un escalón para la superación de nuestros propios límites, en el camino del perfeccionamiento y de la continuidad.”**

Miguel Díaz-Canel Bermúdez  
Presidente de la República de Cuba



# TRABAS

*Se concentran en 3 temas generales. Algunas de ellas se incorporaron como medidas de la Estrategia Económico-Social. Muchas de las soluciones implementadas no son definitivas por lo que se deben continuar monitoreando sus resultados.*



Asignación de recursos. Insuficiencia de los mismos y falta de oportunidad sobre todo en la asignación de la liquidez.



Sistema de planificación. Rigidez del plan e indicadores que se emiten.



Proceso inversionista. Complejidad del proceso, dilación, permisología y necesidad de descentralización en la aprobación.

# PRIORIDADES DE TRABAJO PARA EL AÑO 2021

- 1 Conducir y evaluar la implementación del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030.
- 2 Continuar transformando el proceso de elaboración del Plan Anual, con un enfoque más financiero y menos asignativo.
- 3 Perfeccionar el sistema de control y conducción de la Economía.
- 4 Contribuir a la diversificación de las exportaciones, los ingresos y el equilibrio financiero del país.



# PRIORIDADES DE TRABAJO PARA EL AÑO 2021

- 5 Alcanzar una gestión eficiente del proceso inversionista.
- 6 Perfeccionar la planificación territorial, impulsar el desarrollo local y contribuir a la autonomía municipal.
- 7 Avanzar en la eficiencia del servicio de informatización.
- 8 Garantizar el desarrollo organizacional para un desempeño exitoso, de acuerdo con las transformaciones de la Economía.



# PLAN NACIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL HASTA EL 2030



El documento rector del Sistema Nacional de Planificación tiene los siguientes objetivos.

Alcanzar una visión de **Nación** mediante el cumplimiento de objetivos prioritarios de desarrollo, líneas de acción estratégica, indicadores y metas.

Lograr que la planificación se convierta en una herramienta para la conducción del desarrollo, a través de la **jerarquización de la planificación** a largo plazo.

Aplicar transformaciones profundas a partir de **cambios estructurales** y **funcionales** en la economía y la sociedad.

# PLAN NACIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL HASTA EL 2030



## SISTEMA DE TRABAJO

### MACROPROGRAMAS

- PROGRAMAS
- PROYECTOS



Consejo Interinstitucional



Secretaría Técnica



ENFOQUE SINÉRGICO Y PARTICIPATIVO DE LOS ACTORES INVOLUCRADOS.

*Lograr que el Sistema de trabajo se establezca como el mecanismo para planificar, monitorear y evaluar el cumplimiento de objetivos, indicadores y metas del PNDES 2030 aprobado.*

# PLAN NACIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL HASTA EL 2030

## EJES ESTRATÉGICOS PNDES 2030

## MACROPROGRAMAS

## ODS

GOBIERNO SOCIALISTA, EFICAZ, EFICIENTE Y DE INTEGRACIÓN SOCIAL

INSTITUCIONALIDAD Y MACROECONOMÍA

5, 8, 10, 11, 16 y 17

TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA E INSERCIÓN INTERNACIONAL

TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA E INSERCIÓN INTERNACIONAL

2, 8, 9, 10, 11, 12, 14 y 17

INFRAESTRUCTURA

INFRAESTRUCTURA

5, 6, 7, 9, 11, 17

POTENCIAL HUMANO, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

4, 7, 9, 12, 14 y 17

RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

2, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14 y 15

DESARROLLO HUMANO, EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

DESARROLLO HUMANO, EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16

# CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA ECONÓMICO-SOCIAL

## Descentralización de la divisa

- Aprobación de mecanismo de descentralización de la asignación de la divisa (Resolución No. 115)
- Mecanismo de asignación de liquidez de menos de 1 MM USD.

Continuar el trabajo de conjunto con el BCC, para otorgar financiamiento con liquidez a entidades de la economía por una institución bancaria o financiera.

## Inversiones

- Se flexibiliza la aprobación de inversiones.
- Documento aprobatorio: Estudio de Factibilidad Técnico Económico y de pre-factibilidad.

Continuar perfeccionando la gestión del proceso inversionista.

MEP

# CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA ECONÓMICO-SOCIAL

MEP

**Impacto  
en la Política  
Económica**

- Emisión del Plan para 28 empresas seleccionadas.
- Descentralización de creación, fusión y extinción de empresas estatales y de la aprobación de los objetos sociales.
- Eliminación de limitaciones en las relaciones de las empresas con formas de gestión no estatales.
- Inicios para la constitución de micro, pequeñas y medianas empresas.

- Fortalecer el Sistema Empresarial.
- Incentivos e Institucionalidad.
- Contribuir al desarrollo de las fuerzas productivas; generación de empleos e incentivos a la innovación.

## Actividades priorizadas

-  1. Transformación estructural del Sistema Empresarial, potenciando el municipio.
-  2. Sistema de incentivos a las exportaciones.
-  3. Potenciar el Desarrollo Local.
-  4. Fijar los límites de la dolarización parcial de la economía; incluye sector estatal y no estatal.
-  5. Prioridad en el incremento de la productividad del trabajo.
-  6. Estabilidad de los precios. Control de la inflación, por métodos directos e indirectos.
-  7. Potenciar la innovación.

# TAREA ORDENAMIENTO

## Funcionamiento de la Comisión de Evaluación

Presidida por el MEP  
Evaluar y aprobar las  
medidas para las  
entidades de alto riesgo  
y pérdidas sostenidas  
por los efectos del  
ordenamiento  
monetario.

## Norma para la Conducción de la Economía

Debe contener  
los principales  
indicadores que  
medirán el  
impacto del  
Ordenamiento  
Monetario y  
Cambiario.

## Correcta implementación de lo dispuesto

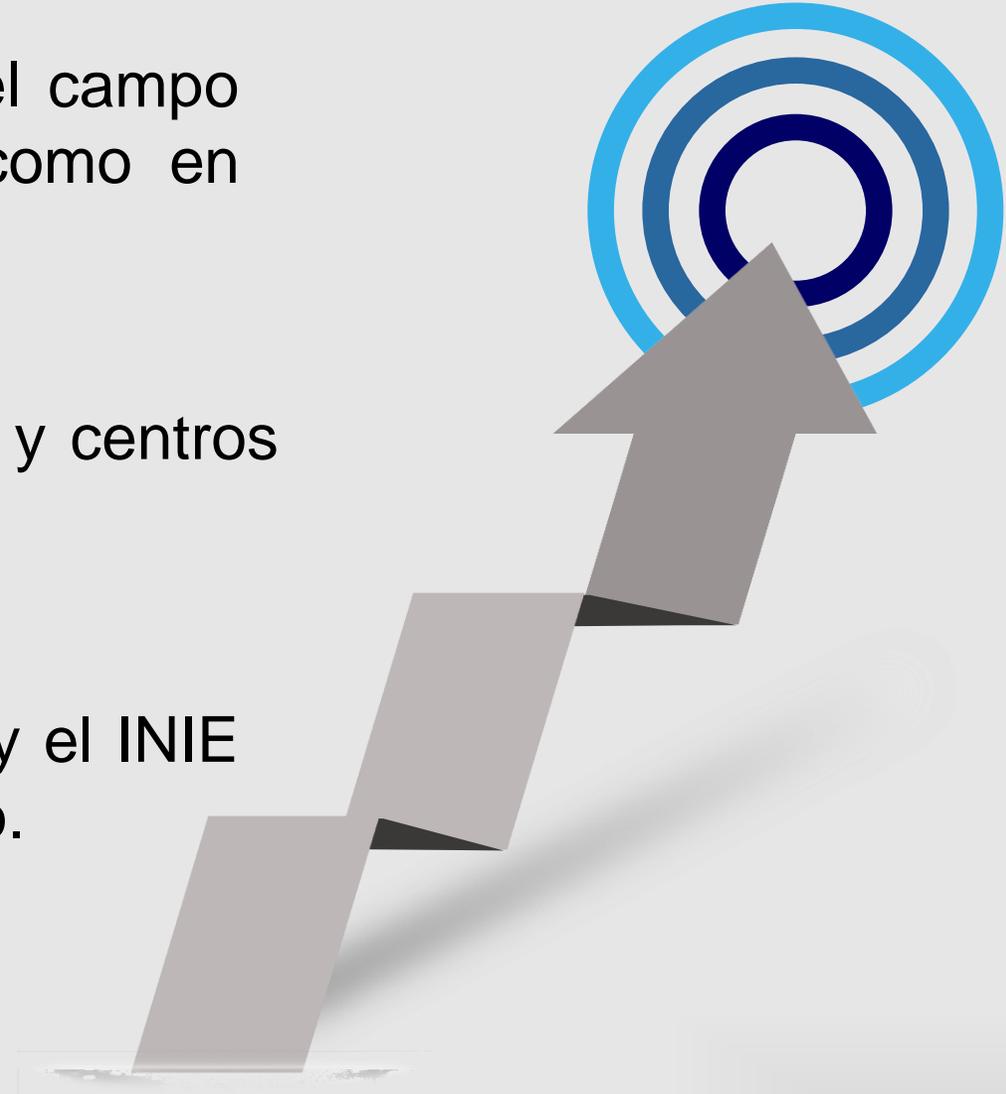
Apoyar y atender  
a las entidades en  
la implementación  
de las disposiciones  
vinculadas a la Tarea  
Ordenamiento.

## Sistema de Dirección de la Economía

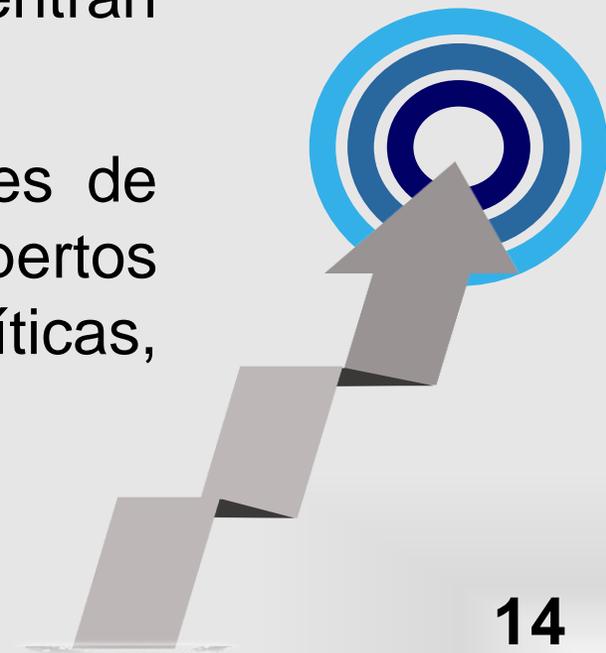
Reformulación,  
teniendo en  
cuenta las  
transformaciones  
que deben  
operarse en la  
Planificación.

# INNOVACIÓN Y APLICACIÓN DE LA CIENCIA

- ✓ Fomentar el desarrollo de investigaciones en el campo de las ciencias económicas y sociales, así como en función del desarrollo de los Macroprogramas.
- ✓ Fortalecer el intercambio con las universidades y centros de investigación.
- ✓ Mayor integración del Consejo Técnico Asesor y el INIE a las líneas de trabajo estratégico del Organismo.

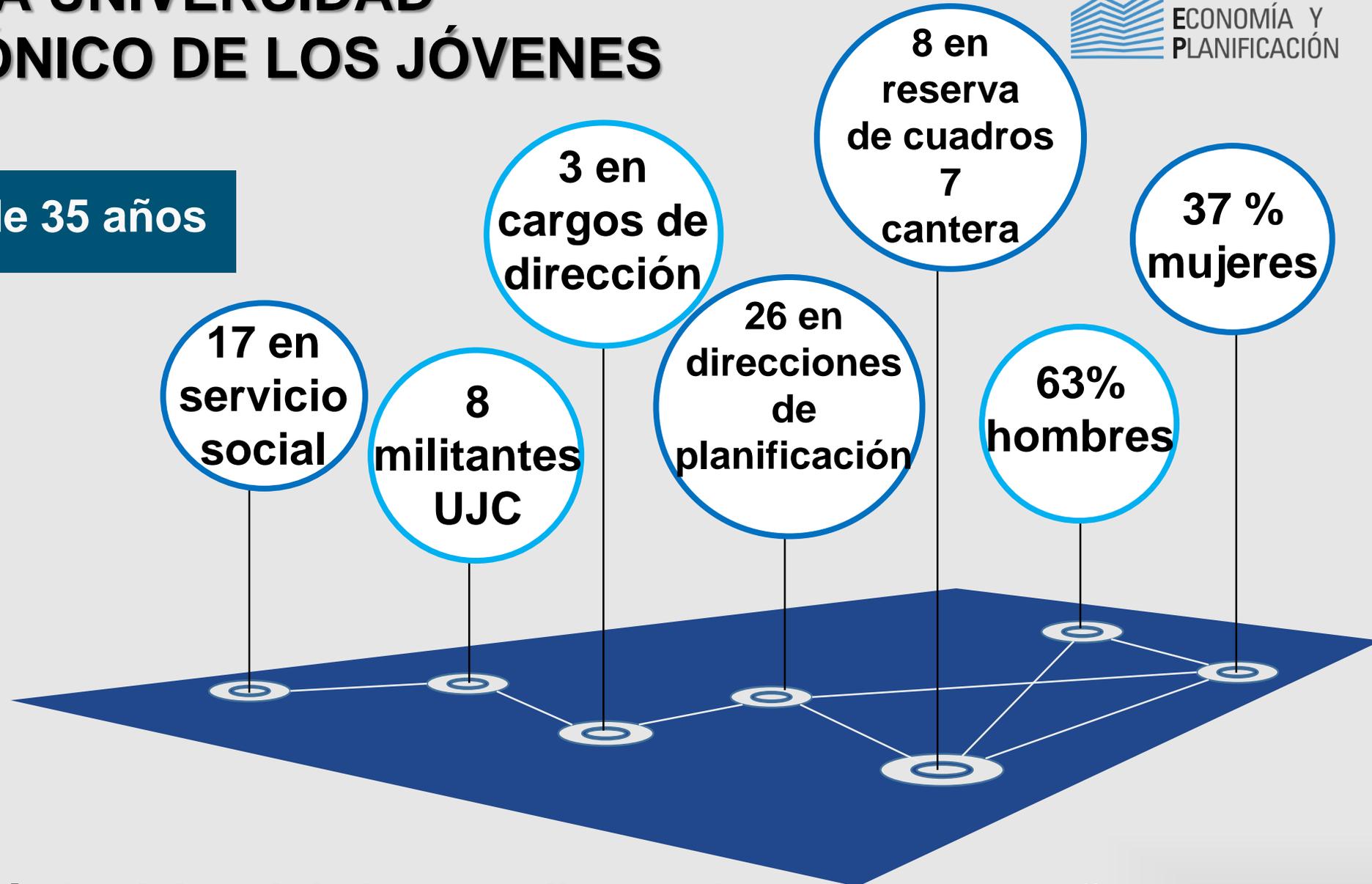


- ✓ Impulsar la formación de doctores y máster.
- En el MEP poseen categoría científica 22 compañeros entre cuadros y planificadores, de ellos 4 Doctores en Ciencias y 18 Máster.
- En el INIE, con categoría científica se encuentran 6 investigadores, de ellos 2 Doctores en Ciencias y 4 Máster.
- El potencial para la formación doctoral en el Organismo es de 121 profesionales, de ellos 41 cuadros, 37 planificadores expertos en políticas, 39 especialistas superiores en políticas, 4 especialistas en políticas.
- En el INIE, el potencial es de 6 investigadores.



# VÍNCULO CON LA UNIVERSIDAD Y ROL PROTAGÓNICO DE LOS JÓVENES

76 jóvenes menores de 35 años

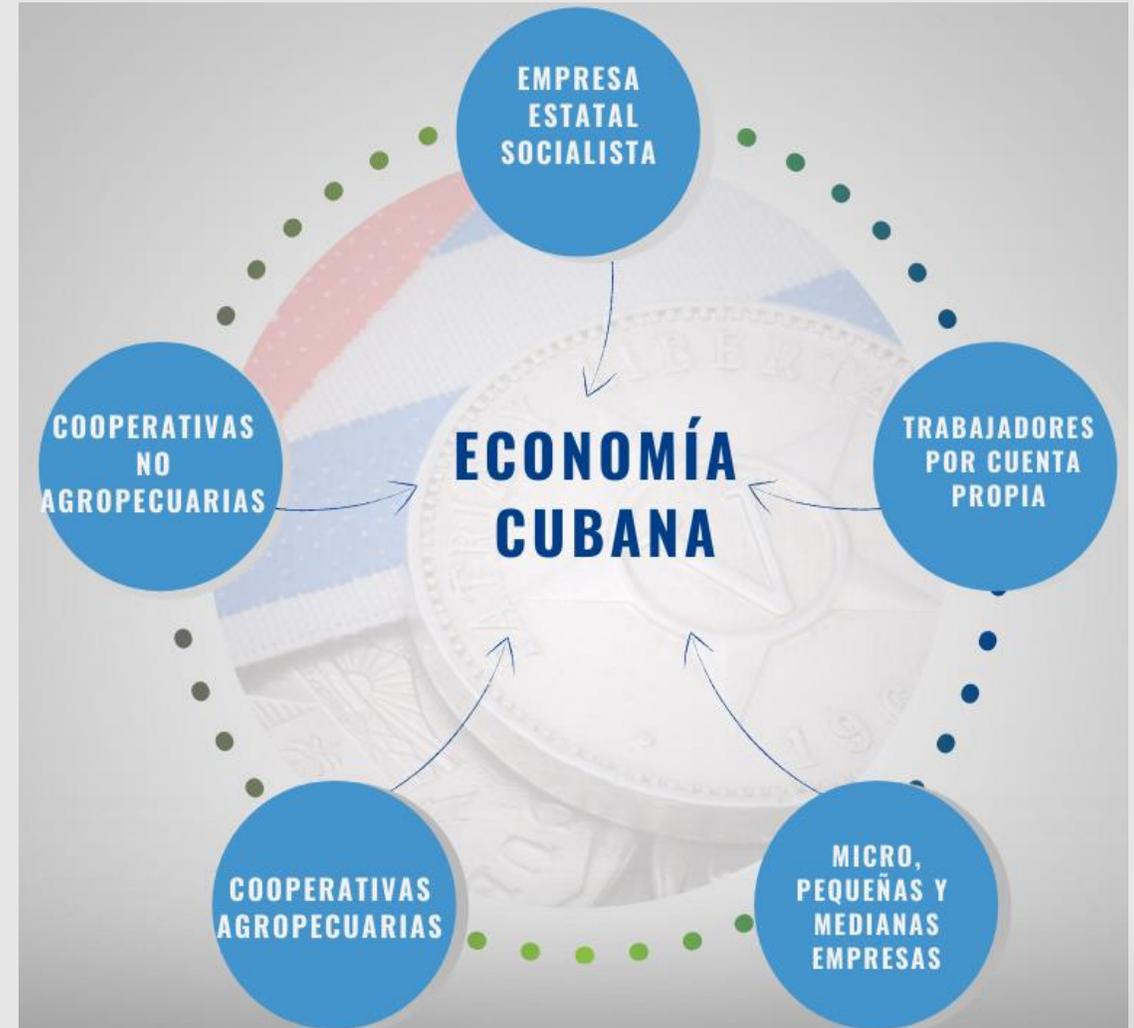


*Se ha mantenido la práctica laboral de los estudiantes de 3ro, 4to y 5to año de Economía y su posterior incorporación como adiestrados.*

# 2021

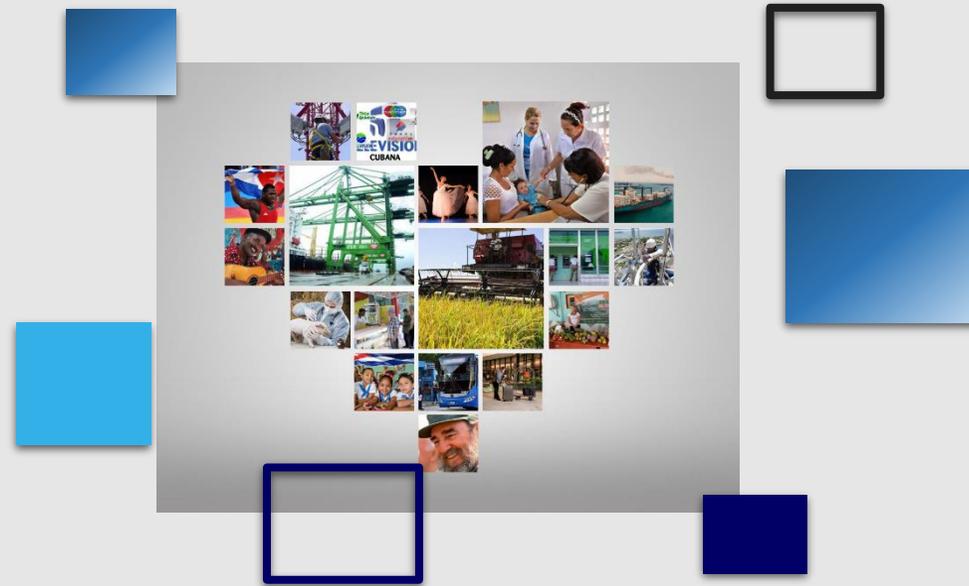
► El punto de inflexión de la economía cubana se sustenta por:

- Implementación de la Tarea Ordenamiento
- Fortalecimiento de la Empresa Estatal Socialista
- Perfeccionamiento del Trabajo Por Cuenta Propia y las Formas de Gestión No Estatal.



# 2021

- ▶ La participación de todos los actores económicos es fundamental para el desarrollo económico y social del país.
- ▶ No renunciamos a ningún objetivo o meta, por más difíciles que sean las condiciones.



**“Con unidad, con coherencia, con disposición, sin miedo, con el pueblo, sin esperar orientaciones, sin demoras, con firmeza, con pulso firme, con inteligencia, con decencia, con lucidez y con apego a nuestra Constitución y a los principios que defendemos, podemos vencer siempre y cada vez de manera más contundente.”**

Miguel Díaz-Canel Bermúdez  
Presidente de la República de Cuba